



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Aprobación del convenio de colaboración

Información pública del texto inicial del convenio de colaboración entre Fundación para el Desarrollo Social Responsable (Fundación MUNUS9) y esta entidad local, para la gestión, solicitud y tramitación de la subvención para la ejecución del proyecto de intervención sociolaboral «Espacios artísticos vinculares para población joven».

Negociado y suscrito el texto inicial del convenio:

Fundación para el Desarrollo Social Responsable (Fundación MUNUS9) y esta entidad local, para la gestión del proyecto de intervención sociolaboral «Espacios artísticos vinculares para población joven», en la localidad.

A suscribir con:

Fundación para el Desarrollo Social Responsable (Fundación MUNUS9).

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento <http://hontoriadelpinar.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Hontoria del Pinar, a 21 de abril de 2023.

El secretario-interventor,
Roberto Antón Camarero